

LOS COLEGIOS NACIONALES, CON ESPECIAL REFERENCIA AL DE CUMANÁ

Dr. Luis Herrera García *

“...En la Dirección Nacional de Instrucción, cuya presidencia ejerce sin sueldo, Vargas hace proyectos de educación primaria, gratuita y obligatoria, antes de que Guzmán Blanco se ganara la gloria de su instauración. Clama por el aumento de sueldo de los preceptores; pide escuelas dominicales para obreros; salas de asilo, escuelas normales....”

Andrés Eloy Blanco

RESUMEN

*La educación en Venezuela, hasta mediados del siglo XIX, recibió poca atención del estado, hasta considerarla algunos accesorio. En las ciudades funcionaban escuelas de primeras letras, que impartían aritmética, gramática y religión. Analfabetismo cercano al 90 %. Notable presencia de personas muy cultas en esos siglos. En 1825 Monseñor Unda fundó en Guanare un colegio para niños. Para 1845 la población de Venezuela era de 1 218 716 habitantes. Funcionaban 428 escuelas primarias, entre públicas (260) y privadas (168) para sólo 43,5 % de menores en edad escolar. Siguiendo orientaciones de El Libertador; el Congreso ordena en 1829, abrir centros educativos en capitales de provincia, los llamados **Colegios Nacionales**; cuyo demorado funcionamiento dependió de rentas y personal calificado. Sólo en 1836 se instalan los de Trujillo, Margarita y Tucuyo. Luego Coro, Cumaná, Guayana, Barquisimeto, Maracaibo, Guanare, Calabozo y Valencia. Dictaron cursos de Medicina, Derecho y Filosofía, otorgando títulos de Bachiller. Los de Primera Categoría poseían rentas propias. Desde 1875 se llamaron Colegios Federales. El Colegio Nacional de Cumaná abrió en 1837. Beauperthuy revalidó en Caracas su título de médico, obtenido en París y entre 1850 y 1853 dirigió estudios de medicina en dicha ciudad. Para 1875 existían Colegios Federales en los 20 estados del país.*

Palabras clave: Colegios Nacionales, Educación, Historia social, Siglo XIX venezolano.

SUMMARY

The Education in Venezuela, until about the middle of century XIX, received little attention from the state. In the cities there were schools of first letters, to learn Arithmetic, Grammar and Religion. Near 90 % were illiterate persons. Remarkable presence of very cultured people in those centuries. On 1825 Monsignor Unda it founded on Guanare a school for children. For 1845 the population of Venezuela was of 1 218 716 habitants. There were 428 primary schools, between public (260) and private (168) for only 43.5 % of children. Following directions of the Liberator; the Congress orders in 1829, educative centers in province capitals, the calls Nationals Colleges; whose delayed operation it depended on rents and personnel. Only in 1836 were openned at Trujillo, Margarita and Tucuyo. Soon Coro, Cumaná, Guayana, Barquisimeto, Maracaibo, Guanare, Calabozo and Valencia. They dictated Medicine, Law and Philosophy, granting titles of Bachelor. Those of First Category owned rents. From 1875, were called Federals Colleges. The National College of Cumana began in 1837. Beauperthuy revalidated in Caracas its title of phisician, obtained in Paris and between 1850 and 1853 it directed Medicine studies at that city. For 1875, there were Federals Colleges in the 20 states of the country.ii

Key words: Nationals Colleges, Education, social History, Venezuelan Century XIX.

* Miembro Correspondiente de la Sociedad de Historia de la Medicina. Presentado en Jornadas Beauperthuy, octubre 2007.

1. EDUCACIÓN EN LA TERCERA REPÚBLICA

La educación en Venezuela, hasta mediados del siglo XIX, recibió poca atención del estado, siendo considerada en general como accesorio. Pero es notable la presencia significativa de personas muy cultas, como la brillante generación que liderizó las luchas por nuestra independencia política. Clásicos castellanos, franceses, italianos e ingleses podían leerse en la Caracas colonial. Algunos criollos demuestran buen dominio de lenguas como francés, inglés y latín, lo que les permitió incluso traducir varias obras al castellano. La instrucción era entonces una actividad del seno familiar, siguiendo tradiciones hispanas y aborígenes, con apoyo de educadores por vocación, de quienes tenemos referencia todos los nacidos hasta la primera mitad del siglo pasado.

El analfabetismo predominó en el siglo XIX y las primeras tres décadas del XX, llegando a sobrepasar 72 % de la población venezolana (1). Su raíz principal fue el caudillismo y las luchas políticas. Las repetidas guerras civiles necesitaban hombres y materiales. No había tiempo, dinero, ni personas para la enseñanza. A los caudillos no les interesaba que la gente supiera demasiado, pues “los analfabetas eran más sumisos y obedecían como esclavos”.

El Congreso de 1830 delegó la enseñanza primaria en las provincias (2). La situación fue muy deficiente a lo largo de ese siglo. La educación superior estaba centrada en las universidades de Caracas y Mérida. En 1832 Vargas reclama una Ley de Instrucción Pública, para enfrentar el grave problema y suprimir la legislación grancolombiana, que estuvo vigente hasta 1843 (3). La Biblioteca Nacional, aporte significativo a mediano plazo, fue establecida por decreto del presidente Páez, en 1833.

Pero hubo criterios discordantes. Así, para el Ministro de Instrucción Eduardo Blanco (4) ese empeño educativo es exagerado:

“Hay en la opinión pública de los venezolanos que se ocupan en estas materias, la marcada tendencia a concretar y simplificar los estudios, para corregir el penoso exceso de profesiones liberales que puede conducirnos por el proletariado intelectual a la degeneración del carácter nacional. El mismo grado de bachiller que hoy confieren los Colegios Nacionales, comienza ya a despertar vivos deseos de reformas por la abundancia innúmera en que van cayendo”.



Figura 1. Venezuela. Mapa político 1840, con diez provincias.

Durante los 3 siglos coloniales se hicieron tímidos esfuerzos, como la de escuelas atendidas por misioneros para enseñar y catequizar a niños aborígenes o hispanos. Otra iniciativa la tomó el Gobernador de Guayana Manuel Centurión (1766-1776) al fundar centros educativos en aquel territorio. En 1825, el Pbro. José Vicente De Unda fundó el Colegio San Luis Gonzaga en Guanare. Gonzalez Guinán estima que existían **96** escuelas primarias en todo el país, para 1830, a cargo de municipios y diputaciones provinciales, de mermadas rentas. La educación era clasista y elitesca (5) de fuerte inspiración religiosa.

Funcionaron escuelas de artes y oficios para pobres y universidades para blancos y pardos, que poseyeran algún patrimonio. Bolívar inspira cambios en ocasión de su Discurso ante el Congreso de Angostura y los hace efectivos al reformar la Universidad de Caracas, en 1827, bajo orientaciones de los doctores Vargas y Revenga. La República se abre a ideas liberales, del racionalismo y la ilustración, corrientes de pensamiento europeo, que desembocan en el positivismo base de algunas reformas de Guzmán Blanco. Más tarde la pedagogía de la Escuela Nueva (Rousseau, Pestalozzi, Fröebel, Montessori, Dewey, etc.) provocará mayores cambios, para centrar el proceso en el alumno y su vinculación a la naturaleza.

El académico Salcedo Bastardo (*) sostiene también que la educación fue muy descuidada en la colonia. Recuerda como “México y Perú tuvieron universidad en 1551, mientras que la de Caracas nace 174 años después, atrasada, dogmática y conservadora; aunque formó individuos notables”.

Según el historiador Nicolás Peñalver (6) la educación primaria se inicia con frailes franciscanos en 1516, en el monasterio de Chichiriviche (Cumaná) en donde enseñaron a leer y escribir a niños hispanos y aborígenes. Como dijimos antes, Centurión creo en Angostura, a mediados del siglo XVIII “una escuela de primeras letras y latinidad para enseñanza de la juventud”, con su respectivo edificio; según el contador Andrés de Oleada (7). Es de justicia recordar la preocupación de los congresistas de Angostura y de Cúcuta por la educación, en momentos cuando todavía España ocupaba inmensas extensiones de Suramérica. Dos siglos más tarde, el ex Ministro de Educación Rafael Fernández Heres hizo el siguiente análisis del proceso.

* Salcedo Bastardo JL. Pasado y presente de la nación. Tricolor

Para él ocurrió —en sucesivas etapas o conflictos— un enfrentamiento entre la Iglesia y la visión laicista del estado; entre el pensamiento de avanzada y una corriente que considera conservadora (8).

“A fines del siglo XVIII, debido al progreso agrícola, no son suficientes los conocimientos teológicos y filosóficos. Se da cabida a la enseñanza de ciencias, promotoras del progreso. Gana terreno el método de observación y experimentación, junto a la necesidad de consolidar el proyecto político republicano. El Estado asume el patronato de la educación como servicio público El propósito del poder político es reafirmar su autoridad frente a la Iglesia e impulsar la secularización, sin rupturas violentas. El Congreso en 1830, al reservar a gobiernos provinciales la primera educación y al gobierno central las universidades y colegios, creó graves desequilibrios. La primera educación decayó al extremo de postración, mientras la post-primaria se sostuvo, con las limitaciones económicas y deficiencias cualitativas de la época.

Se hace énfasis en la autoridad del Estado, para reafirmar su superioridad en materia de orientación y conducción política y social; frente a la Iglesia, sometida mediante la repetida ratificación del Patronato Eclesiástico. Esa tendencia centra su atención en la universidad, para separarla del seminario, que convivían en un mismo local, aunque la influencia de la Iglesia no se ausenta totalmente. Surgen, prohijados por el pensamiento ilustrado, estos cambios:

- Reforma de la Universidad de Caracas por el Libertador, en 1827.
- Reforma de los estudios médicos por Vargas, basada en el Cientificismo.
- Creación de la Academia de Matemáticas por el Congreso de Valencia. 1830.
- **Creación de los Colegios Nacionales.**
- Código de Instrucción Pública (1843).

Toda esa legislación es derogada por Guzmán Blanco en 1870, con serias consecuencias como son:

- a) Reordenamiento de la enseñanza en 3 niveles, con objetivos definidos: primario, secundario y científico (universidades), según modelos de Francia, Prusia y Holanda.
- b) Pruebas de selección para el ingreso a la universidad, como pidió en 1855, el ministro Simón Planas.

c) Reformas a la autonomía universitaria.

Al efecto Luis Sanojo y Rafael Villavicencio (enero 1869) presentan sendos proyectos de ley. Ambos sostenían con Ahrens, cuya doctrina se enseñaba en la Universidad de Caracas, en sustitución de Bentham; la abstención del Estado en asuntos de iglesia, universidad y prensa; como garantía para el disfrute de plena libertad espiritual. A partir de 1870 se profundiza la tendencia hacia la laicización de la enseñanza. Guzmán ordena la extinción de seminarios y conventos y la supresión del catecismo en los planteles escolares, el cual es sustituido por lecciones de moral. Durante la gestión de Crespo se inicia un acercamiento a la Iglesia, profundizado por Rojas Paúl, lo que facilita el resurgimiento de escuelas católicas, dirigidas por congregaciones religiosas”.

Excepto las universidades, que disponían de una estructura heredada de España, la instrucción pública carecía de organización (7). Los Colegios Nacionales ofrecían instrucción universitaria junto a la elemental. Para impulsar escuelas, se dedicó la estampilla escolar, idea de Antonio Leocadio Guzmán y ley desde 1870, resolviéndose el problema que durante 40 años mantuvo estrangulada la primera instrucción. Se emitieron 500.000 estampillas por valor de Bs. 159.500, las cuales debían utilizarse para todo procedimiento fiscal, pero su aplicación resultó poco fructuosa. Continúa Fernández (8)

“La creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1881 es expresión del centralismo educacional. La introducción de la enseñanza objetiva, para proscribir la memorización, la ampliación del plan de estudio para incorporar ciencias naturales, gimnasia y agricultura, el uso de textos escolares, como auxiliares del aprendizaje; la profesionalización del magisterio, con la creación de escuelas normales y de los primeros supervisores; fueron acciones destinadas a tecnificar el sistema educativo.

En la Universidad de Caracas, se intenta desteologizar la enseñanza, con el apoyo de Guzmán. Las lecciones de Rafael Villavicencio y Adolfo Ernst sobre Filosofía de la Historia y evolucionismo darwiniano, cumplen ese propósito y dejan prolongado efecto”.

En síntesis: valores del Cristianismo, la Ilustración, el Positivismo y la Escuela Nueva, han conformado la estructura del sistema educativo. Luis Beltrán Saavedra, Profesor de Ciencias Sociales, con Maestría en Educación Superior; hace la siguiente estructuración del proceso educativo (2).

ETAPAS DE LA EDUCACIÓN

ABORIGEN: Se origina en la relación de oficios, artes y prácticas de producción en comunidad. Se fundamenta en tradiciones ancestrales y la oralidad. Prestigio de oficiantes como el piache, la madre o el cacique. En el derecho consuetudinario, códigos y simbología, técnicas de cultivo, pesca, recolección, construcción de obras, transporte fluvial, cestería, alfarería, literatura aborigen (cuento y poesía) Sistema de creencias de ultratumba y organización social.

COLONIAL: Siglo XVI, hasta las primeras décadas del siglo XIX. Se fundamenta en el humanismo clásico y el escolasticismo. Fundación de las primeras escuelas, colegios y universidades. Resultado directo o indirecto de actitud cultural abierta a la filosofía y a la ciencia. Corriente pedagógica representada en Simón Rodríguez, Miguel José Sanz y Andrés Bello, entre otros. Proponían un sistema educativo adaptado a Venezuela.

REPUBLICANA: Se inicia en el siglo XIX, con momentos resaltantes en 1832, 1843 y 1870. Creación del Ministerio de Instrucción Pública y Estatutos universitarios. El sistema educativo era continuidad de los métodos coloniales. Mayor conciencia sobre importancia de la Educación Pública. Libertad de enseñanza. Inicio de la educación normal y escuelas de artes y oficios. Introducción del método Lancasteriano del trabajo cooperativo en el aula. Organización del sistema escolar. Principio de universalización de la educación. Escuela pública laica.

RENOVACIÓN (1914 a 1936) Nuevos planes y métodos de estudio, propuestos por el ministro Guevara Rojas que no tuvieron continuidad. Su orientación está fundamentada en pedagogos europeos como Johan Pestalozzi, Friedrich Fröebel, María Montessori o norteamericanos, como John Dewey.

HUMANISMO DEMOCRÁTICO

HITOS: 1940 Ley de Educación, 1944 Programas de estudio, 1969 Reforma de la Escuela Técnica, 1980. Nuevo Currículo Básico. Fundamentado en la Teoría de la **Escuela Nueva** y en menor medida Humanismo Cristiano. Masificación de la enseñanza, impulso a la educación técnica (1936-1960) Ciclos Básico y

Diversificado, Institutos Tecnológicos y numerosas “universidades”.

Por cierto, la reforma educacional que anunciara el ministro Guevara Rojas en 1915 quedó reducida a cambiar a liceo el nombre de los antiguos colegios nacionales. *“Los mismos profesores, los viejos textos, el pobre presupuesto, la ausencia de laboratorios; poca alteración en el número y orden de las materias y un cambio “fundamental”: las vacaciones ya no coincidían con el alegre Diciembre navideño, sino con el ardiente verano europeo”* (3).

Pese al analfabetismo extenso, llama la atención el tardío, pero vigoroso desarrollo de medios de comunicación impresos (*).

“Durante el siglo XIX, la prensa fue casi la única forma de expresión de ideas y formación de opinión pública. Para mediados de siglo, de 1.218.000 habitantes, solo recibían educación formal 13.100 y habría acaso 30.000 lectores, aunque proliferaron ciento catorce periódicos”.

La Universidad de Caracas (Universidad Central desde 1875) abrió sus puertas en 1725 (3,9) unida al seminario de Santa Rosa de Lima, del cual se separará finalmente hacia 1850. La Universidad de Mérida (Universidad de Los Andes desde 1875) nace en 1810, con base al Seminario de San Buenaventura.

Estuvo en receso tras el terremoto de 1812 y hasta 1832 (10). Las Facultades son reorganizadas en 1858, así: Ciencias Eclesiásticas (Teología y Derecho Canónico), Ciencias Políticas, Ciencias Médicas, Ciencias Físicas y Naturales.

Durante la época republicana la Dirección General de Instrucción dependió del Ministerio de Interior y Justicia hasta 1857. Luego fue adscrita a Relaciones Exteriores y en 1863, bajo el gobierno federal, al Ministerio de Fomento. En 1881 se crea el Ministerio de Instrucción Pública, designando al Dr. Anibal Domínicí como primer titular. En 1936 se cambia la denominación a Ministerio de Educación Nacional y desde 1950, a Ministerio de Educación, simplemente.

Entre 1838 y 1852 el Dr. Vargas se desempeñó como Director General de Instrucción Pública, bajo los sucesivos gobiernos de Soublette, de Páez y de los hermanos Monagas. Fue una especie de Ministro de Estado, que tenía su despacho en la misma



Figura 2. Dr. José María Vargas. Director de Instrucción Pública 1838 - 1852.

universidad. Rendía informes anuales al Congreso. Del Código aprobado en 1843 partió la separación en educación primaria, secundaria y científica. Después de 1864 surgirán las llamadas escuelas unitarias en áreas rurales, a cargo de un preceptor no graduado; realidad que continuó sin cambios durante casi un siglo. Pero, como cambiaba la división política del país, cambiaban los criterios en cuanto a nombres, estructuras y otorgamiento de grados.

Así como en México la violencia desatada llevó a ejecutar autoridades como José María Morelos, Agustín Iturbide, Maximiliano de Hapsburgo, etc.; en Venezuela nos distraemos, rebautizando instituciones. En 1851, Antonio Leocadio Guzmán. Ministro de Interior y Justicia de Monagas, ordena que sólo las universidades puedan conferir grados académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor. A partir de esa fecha, los colegios nacionales únicamente podrían conceder títulos de Bachiller en Filosofía. Pero esa disposición fue suprimida por Guzmán Blanco en 1875.

2. LOS COLEGIOS NACIONALES O FEDERALES.

A partir de 1833, el Gobierno retoma la creación de los colegios nacionales, ordenados por el Congreso de Colombia doce años antes y se crea la Academia de Matemáticas, bajo dirección de Juan Manuel Cagigal

* CAÑIZALES A. Los medios de Comunicación. Centro Gumilla, 1991. Pag. 3.

(11) Los planteles inician actividades a medida que aseguran sus rentas y la disponibilidad de alumnos y personal docente. Se abren sucesivamente doce colegios en: Valencia, Cumaná, Coro, Guayana, Guanare, Barquisimeto, Margarita, Trujillo, El Tocuyo, Calabozo, Maracaibo y Barcelona (Tabla 1). Los colegios iniciaron actividades meses o años después del respectivo decreto de erección más tardíos fueron los de Barinas, Mérida, San Cristóbal, Maturín; Villa de Cura, San Carlos, San Fernando y San Felipe (3,12,13), que sólo surgieron durante el septenio guzmancista (1870-1877).

Tabla 1
Primeros colegios

1.	CARABOBO 11 de agosto de 1833
2.	CUMANÁ 28 de febrero de 1834
3.	CORO 26 de noviembre de 1833
4.	GUAYANA 8 de abril de 1834
5.	GUANARE 28 de febrero de 1834
6.	BARQUISIMETO 20 de enero de 1835
7.	MARGARITA 1835
8.	TRUJILLO 1835
9.	EL TOCUYO 1 de mayo de 1835
10.	CALABOZO 1839
11.	MARACAIBO 2 de marzo de 1837
12.	BARCELONA 1842

Los colegios tuvieron cátedras de gramática castellana, filosofía y latín (12) Al comienzo acudieron sólo varones hijos de blancos (14). Las escuelas públicas para niñas eran pocas, por eso, iniciativas como la del señor Juan Nepomuceno Chávez, de crear un patrimonio financiero para el funcionamiento de un colegio de niñas en Caracas, representó un valioso recurso para muchas familias. Fue otro meritorio aporte de la iniciativa privada.

El Colegio Chávez continuó prestando servicios, hasta el siglo XX, aún después que las obras de la avenida Urdaneta exigieran derrumbar su casona colonial. Algunos colegios recibieron autorización para desarrollar estudios de derecho y de medicina, pero fue difícil mantenerlos. Se dictaron cursos de medicina en los colegios de Cumaná (1850) Valencia 1852, Maracaibo 1854, Guayana 1858, Barquisimeto 1884 y Calabozo 1883 (3,15-17).

El Colegio Nacional de Carabobo fue creado por decreto presidencial de José Antonio Páez, el 11 de agosto de 1833. Inicio actividades el 5 de julio

de 1836, en el antiguo Hospital de Caridad, de la llamada «Casa de La Estrella». En 1852 se abrió la Cátedra de Medicina, además de Ciencias Políticas, Eclesiásticas, Filosóficas y Matemáticas.

Dificultades económicas y políticas obligan al cierre de la institución, hasta 1874 cuando es reabierta por Decreto del presidente Guzmán como Colegio Federal de Primera Categoría, designándose al Dr. Julián Viso como su primer Rector. En 1880 inician la construcción del edificio sede, ocupado luego por la Facultad de Derecho. En 1892, el Presidente Crespo decreta la Universidad de Valencia y nombra de Rector al Dr. Alejo Zuloaga. En 1904 la universidad es clausurada por orden del Presidente Castro, hasta 1958, cuando reinicia actividades. Los Colegios de Maracaibo y de Valencia contaban con mayor número de alumnos (más de cien en cada uno) si bien los de Guayana y Trujillo parecían mejor administrados, pues su balance económico arrojaba saldos positivos. Sólo un 15 % de los cursantes eran internos y debían cubrir su manutención (12).

En las universidades se dictaban las asignaturas del trienio filosófico o trivium: gramática, lógica y retórica; según lo establecido en la Universidad de Caracas. Al segundo nivel pertenecía el Cuadrivium: Aritmética, Geometría, Astronomía y Música. Para 1842 había en el país 163 escuelas y unos 2.400 alumnos. “*En los Colegios Nacionales la educación languidecía por falta de fondos adecuados. Apenas 248 alumnos habían en los Colegios Nacionales de Barquisimeto, El Tocuyo, Calabozo, Coro, Guanare, Trujillo, Maracaibo y Margarita* (2,17). Datos tomados de los informes del Dr. Vargas (12) permiten estimar en poco más de 15.000 escolares anualmente.

En 1839 Páez había aprobado el Decreto Orgánico de los Colegios Nacionales, perfeccionado por el Código de Instrucción Pública, que bien puede llamarse Código de Vargas en 1843, durante el gobierno de Soublette. Consta de 15 leyes y habla de primaria, secundaria y científica (universitaria). En su Memoria al Congreso de 1850 (12) el Dr. Vargas insiste en la escasez de planteles (apenas funcionaban en 13,54 % de las parroquias), de falta de información sobre su funcionamiento y de personal calificado. La Tabla 2 nos permite verificar algunos datos sobre aquella realidad educativa. Como puede verse, sólo en las provincias que poseían colegios para la fecha debieron existir casi 300.000 niños en edad escolar, de los cuales, apenas el 4,37 % asistía a la escuela. Más de la mitad de las parroquias no contaba con

planteles educativos. Por otra parte, 40 % de las escuelas y 27,5 % de los alumnos eran atendidos por particulares o por la Iglesia.

Por la Ley de Estudios de Colombia, del 6 de agosto de 1821, fueron abolidos en su territorio los conventos menores de religiosos. Sus propiedades y rentas fueron destinadas a la dotación de colegios en la respectiva provincia. En esta forma el edificio del antiguo Convento de los Franciscanos, en Maracaibo pasó al servicio de la instrucción pública en la Provincia del Zulia (4). Por diversas razones el plan de expropiación de los Conventos y sus propósitos no se completaron sino muchos años después. Hacia fines de 1836 el ilustre médico y filántropo Don Manuel de Arocha, Presidente de la Sociedad Amigos del País, solicita del Gobierno Provincial de Maracaibo, su mediación ante el Encargado del Ejecutivo Nacional para “*la supresión del Convento de esa ciudad, en virtud de no tener religiosos, por haberse secularizado el único que existía y que su edificio y rentas se destinen a la erección de un Colegio Nacional y de una Universidad conforme a la Ley*”. Como resultado de estas gestiones, José María Carreño, encargado del Poder Ejecutivo, con fecha 2 de marzo de 1837, dicta un Decreto que en el artículo 16 de su parte dispositiva dice al texto:

“Se destina para el Colegio Nacional de Maracaibo

el edificio del Convento de San Francisco de dicha ciudad” El 19 de abril de 1839, es solemnemente inaugurado el Colegio, cuyo nombre cambiará en 1875, por el de Colegio Federal de Primera Categoría.

A partir de 1870, con el primer mandato de Antonio Guzmán Blanco comienza un proceso más estable. Ese año Guzmán decretó la instrucción primaria como gratuita y obligatoria (3,13). El decreto tiene fecha del 27 de junio de 1881 y fue acompañado de medidas tributarias. Fue impulsado por el Ministro de Fomento Martín Sanabria, de quien dependía la Dirección de Instrucción Pública y quien había trabajado años en el proyecto. Logran con ella un significativo aumento de escuelas y de alumnado. Se fundaron Juntas Superiores de Instrucción en cada estado, además de juntas departamentales y parroquiales. El gobierno fortaleció los colegios nacionales, llamados ahora federales, algunos de los cuales se convirtieron en Universidades, como los de Maracaibo (1891) y Valencia (1892). Guzmán decidió intervenir las universidades de Caracas y de Mérida, asumir la designación de sus autoridades, así como los gastos del presupuesto universitario. Ambas instituciones fueron despojadas de fabulosas rentas (10). Según la Memoria del Dr. Vargas al Congreso de 1847 (12) dichas rentas producían 14.099 pesos fuertes anuales.

Tabla 2
Memoria del Dr. Vargas al Congreso, 1845

Ciudad	Población	5 / 14 Años	Parroquias	Públicos	Privados	Alumnos
Caracas	318.400	77.300	97	55	34	
Carabobo	141.400	34.300	33	31	22	103
Barquisimeto	177.000	43.000	36	33	15	91
Margarita	20.100	4.900	12	4	20	08
Trujillo	58.500	14.200	27	21	1	51
Maracaibo	43.400	10.500	21	20	26	112
Barcelona	65.400	16.100	49	8	13	37
Totales	1.218.700	295.900	537	260	168	12.905

Modificado de: Vargas JM. Obras Completas. Vol 7. Caracas, 1958

Las siguientes cifras dan una idea sobre los efectos

Año	Población	Alumnado
1873	1.784.194	6.359
1880	1.966.099	56.377
1890	2.296.213	64.610

del Decreto de 1870:

Por decreto del 8 de junio de 1875 se crean colegios federales en todos los estados y se ordenó imprimir libros de texto para primaria. Los colegios son divididos en dos tipos (3) federales o de primera categoría (Valencia, Guayana, Maracaibo y Trujillo) los cuales poseían renta propia y seccionales o de segunda.

En los primeros hubo cátedras de idiomas (latín y griego, francés, inglés y alemán) pedagogía, historia nacional y universal, ciencias filosóficas, médicas y políticas. Graduaban Bachilleres en Ciencias Médicas o Políticas y Licenciados en Ingeniería Civil.

En los seccionales: Barcelona, San Fernando, Villa de Cura, Barinas, San Carlos, Coro, Calabozo, Barquisimeto, Mérida, Maturín, Margarita, Guanare, Cumaná, San Cristóbal y San Felipe, se dictaban las cátedras de gramática, latín, pedagogía y filosofía. Otorgaban títulos de Maestros, Agrimensores y Bachilleres en Filosofía.

En ese año se fundan las primeras escuelas normales en Caracas, Valencia, Barquisimeto y Cumaná y se envió jóvenes a los Estados Unidos de América, para formarse como docentes. Al final del Setenio funcionaban 1.456 escuelas con 52.191 alumnos.

Escuelas federales.....	782
Escuelas estatales.....	180
Escuelas municipales	247
Escuelas particulares.....	247

Guzmán tuvo la previsión de crearle rentas a la educación, obtenidas de:

- Venta de estampillas de escuelas y postales.
- Multas por infracciones.
- Depósitos para recursos de casación declarados sin lugar.
- Valores de la Deuda Nacional del 5 % anual.

- Derechos de matrículas y grados de los Colegios Nacionales



Figura 3. Estampilla escolar.

- Donaciones de particulares.

La exigencia de algunos tributos fue severa, pero insuficiente, según se deduce del contenido de la siguiente nota. El gobierno central reclamaba a sus subalternos la exigencia de la estampilla escolar, pero —como tantas veces— falta de especies, de responsabilidad o de tiempo, frenaban su aplicación.

“No se dará curso legal a testamentos, liquidación y participación de herencias y legados, si antes no se hubiesen abonado los derechos de instrucción pública”

El Ministerio de Instrucción Pública fue creado también por el Presidente Guzmán el 24 de mayo de 1881. Mantuvo ese nombre hasta 1936. El primer Ministro fue el Dr. Aníbal Domínici. Entró en acción con las Direcciones de Instrucción Primaria y de Instrucción Superior.

Comprendiendo su importancia y conforme a su pensamiento, Guzmán lo dota de presupuesto y le infunde espíritu laico, pero mantiene la primaria bajo dependencia del Ministerio de Interior y Justicia.

En 1882, era ostensible el éxito: 1.684 escuelas y unos 90.000 alumnos. En educación superior estaban inscritos entonces 1.300 estudiantes (13,18). El presupuesto inicial fue de apenas Bs. 1.700.000 y la Renta de Instrucción aportaba Bs. 1.340.038.

Las escuelas normales representaban un gasto de Bs. 32.400. En octubre de 1882 fue creada la Academia Venezolana correspondiente de la Española, actual Academia de la Lengua, la cual se instaló el 26 de abril del año siguiente. Al final de aquel largo régimen, en 1888, funcionaban 6 escuelas normales y 1.014 escuelas federales, así como las Universidades de Caracas, Mérida, Valencia y Maracaibo (11).

Después de Guzmán Blanco, ninguno de los hombres que llegan al poder, durante medio siglo, acusan interés similar por la educación, si bien entre 1890 y 1935 hubo ministros tan prestigiosos como Eduardo Blanco, Luis Ezpelosín, Rafael Villavicencio, José Gil Fortoul y Felipe Guevara Rojas. El Código de Instrucción Pública reformado por el presidente Creso, significó nuevos avances: 1.010 escuelas primarias con 32.000 alumnos El presupuesto de educación en 1898 era de Bs.2.693.682.

Para 1897 funcionaban las universidades de Caracas, Mérida, Maracaibo, Carabobo y Bolívar. Una nueva reforma del Código en 1904, introduce materias como agronomía, veterinaria, minas, comercio, pedagogía y otras, en la educación superior. Pero los estudios superiores sufren zarpazos: Cipriano Castro elimina las Universidades de Zulia y Carabobo, en 1904 y Juan Vicente Gómez cierra por 8 años (1915-1922) la Universidad Central.

Las guerras intestinas exigieron su cuota de sangre. Por eso un autor anónimo, en página del Ministerio de Educación (www.me.gov.ve) afirma:

“los fondos que debieron abrir escuelas, sólo sirvieron para abrir tumbas”

El sistema educativo muestra hoy en día innegables avances. Ha mejorado cualitativa y sobre todo cuantitativamente, aunque es preocupante el retroceso social que se evidencia por múltiples indicadores, como los que viene utilizando el Proyecto Venezuela, desde hace más de 25 años. En 1850, el doctor Vargas se lamentaba, porque teníamos más de 95 % de nuestra población en edad escolar fuera de las aulas. Hoy las cifras se han invertido, pero ese 5 % de niños sin escuela equivale igual a 300.000 menores, que no tienen acceso a los beneficios de la educación.

Siguen siendo pertinentes las aleccionadoras palabras del Dr. José María Vargas, en su Memoria al Congreso Nacional, en 1840 (12).

“Resulta desconsolador (que apenas se logre atender en los planteles de educación a uno de cada 20 niños) si se considera que la instrucción popular es indispensable para formar ciudadanos

que conociendo y apreciando sus derechos, sepan cumplir sus deberes para con la patria”.

Llama la atención que ese criterio fue recogido textualmente en el Decreto de Instrucción Primaria Obligatoria de 1870. Quiere eso decirnos que el doctor Martín Sanabria sentía lacerante el eco de aquel angustiado clamor de Vargas. Guardan relación muy directa con las palabras del Libertador en su Discurso al Congreso de Angostura, sobre los polos de una república: *“Moral y Luces”*. ¿Acaso, nuestros legisladores, las autoridades del Ministerio de Educación y en especial, nuestros educadores del siglo XXI, las tendrán presentes?

Tabla 3

El Siglo xx (1915) los transformó en liceos

Cumaná: Liceo Sucre
Calabozo: Liceo Humboldt
Valencia: Liceo Pedro Gual
Maracaibo: Liceo Baralt
Trujillo: Cristóbal Mendoza
Barquisimeto: Escuela Normal
Miguel José Sanz
Coro: Liceo Cecilio Acosta
Barcelona: Juan Manuel Cagigal
San Cristóbal: Liceo Simón Bolívar
San Fernando: Liceo Lazo Martí
C. Bolívar, Guanare, El Tocuyo, ...

3. EL COLEGIO NACIONAL DE CUMANÁ 1834 – 1936.

El antiguo convento de San Francisco, fundado en 1574, estuvo ubicado al sur del centro histórico de Cumaná, frente a la plaza Badaraco, en las márgenes del río Manzanares. Su importancia radica en ser el primer centro religioso fundado por los españoles en tierra firme, para la evangelización pacífica de los indios. El primer edificio fue destruido por los indígenas, en represalia por las tropelías de Ojeda y de otros capitanes hispanos. En 1638, se autorizó la refundación del convento. Probablemente el conjunto original comprendía la iglesia y el claustro, al que luego se adosó, en 1780, la capilla de los Terciarios. A finales del siglo XVIII se edificó una nueva iglesia, bajo la dirección de fray Marcelino Reinada. La capilla de los Terciarios, resultó afectada por temblores de 1797, por lo cual se demolió en 1804 (19).

Se fundaron allí cátedras de latín (1759-1806), filosofía (1769), francés y matemáticas. El gobierno realista abrió la Universidad de Oriente entre 1812 y 1819, año en que fue abandonada por los estudiantes. Para 1827 poseía renta de 14.000 pesos anuales. En 1826 la Ley de Estudios, dictada por el Congreso de Colombia, en la Villa del Rosario de Cúcuta; destinó los conventos con menos de ocho religiosos y sus rentas, a la fundación de Colegios Nacionales, previstos desde 1821. El Convento de San Francisco se convirtió así en Colegio Nacional de Cumaná el 28 de febrero de 1834, siendo el primer instituto de educación secundaria en oriente y el más concurrido del país (7). Andrés Level de Goda fue nombrado Rector, pero debió dejar luego el cargo, al vincularse al golpe de estado de Carujo. Es curiosa coincidencia que los conventos franciscanos de Caracas, Maracaibo y Cumaná, fueran luego sedes universitarias. En 1841 correspondió a Rafael Acevedo Acal la refundación del Colegio, tras un receso, debido a la estrechez de recursos. Llegó a tener para esa fecha más de cien alumnos. Acevedo será luego Rector en Carabobo.

El Congreso en 1850 crea estudios de jurisprudencia y de medicina, en cuya enseñanza participó Luis Daniel Beauperthuy, hasta 1853. José Antonio Ramos Sucre estudió también en ese colegio, graduándose de Bachiller en Filosofía, en 1904. Luego de estudiar derecho y literatura en la Universidad Central, fue nombrado ayudante del Rector en 1908 (7).

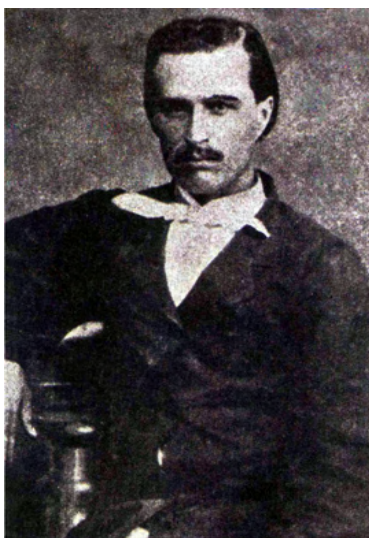


Figura 4. Dr. Luis Daniel Beauperthuy (1807 – 1871). Fundador de los estudios médicos en Cumaná, 1850 – 1853. Médico de Sanidad 1853 – 1866.

Al iniciarse el gobierno de la Federación, la educación pública en Cumaná vivía una grave crisis, entre otras causas por recurrente incumplimiento del Ejecutivo Nacional en la cancelación oportuna de las asignaciones presupuestarias y por los efectos devastadores del terremoto de 1853 sobre el Convento de San Francisco (19). A fin de enfrentarla, el general Saturno Acosta, Presidente Interino, promulgó en abril de 1864, un decreto cuyo artículo primero decía:

Se restablece el Colegio del Estado con la clase de gramática castellana, y con la de idioma latino; a reserva de abrir más adelante las dos cátedras de ciencias filosóficas, cuando haya alumnos y rentas con que sostenerlos”.

En ese mismo decreto designó al doctor Francisco Solano profesor de la cátedra de gramática castellana y al Presbítero José Antonio Ramos Martínez de idioma latino. Ramos Martínez fue electo Rector del Colegio, a lo cual respondió, según correspondencia publicada en la Gaceta Oficial del Estado el 28 de mayo de 1864 y conservada en el Archivo General de la Nación:

“...no obstante las muchas y graves ocupaciones, por mi deseo de cooperar a que las letras vuelvan a su antiguo esplendor en Cumaná; acepto el nombramiento que os habéis dignado hacerme Rector del Colegio de este Estado, renunciando al sueldo que me señala la ley”

En 1875, el Colegio Nacional de Cumaná fue elevado a Colegio Federal (7,19) y debió peregrinar por diferentes sedes. José González Varela fue su director, entre 1886 y 1908. Los restos de la antigua edificación fueron destinados a una fábrica de jabón y más tarde restaurados. En 1945 la construcción de la carretera que comunica Cumaná con el valle de Cumanacoa, afectó el terreno del convento y modificó su relación con el río Manzanares. Fueron decretados como Monumento Nacional, en 1960. El actual Liceo Antonio José de Sucre tiene sus raíces en el antiguo Colegio Nacional, según decreto presidencial del General López Contreras de 1936.

Llegados al siglo XX, hasta el final de la dictadura gomecista, la realidad educativa del país era lamentable. En 1937, en artículo publicado en el diario *Ahora*, de circulación nacional, el recordado maestro Prieto Figueroa presentó una radiografía del sistema educativo:

“Cerca de 4/5 partes de la población en edad escolar sin escuela. En funcionamiento sólo 2 Normales, que en 24 años, apenas habían graduado

500 maestros, cuando se necesitaban mínimo 10.000. En la Convención Nacional del Magisterio, organizada en 1936 bajo la conducción de Prieto, se alertó sobre el total de población en edad escolar (689.288 niños y jóvenes, según datos censales). Tan sólo 20 % estaba inscrito en algún colegio y 14 % asistía regularmente. Ese alumnado era atendido por 3.500 maestros, de los cuales 11 % eran titulares de los cargos. De cada mil jóvenes, uno arribaba al bachillerato. El analfabetismo rondaba 68,8 % en mayores de 15 años”.

En uno de sus libros, el doctor Arturo Uslar Pietri (20) analiza la problemática de la masificación estudiantil y del estado docente, contradiciendo la firme posición social del Dr. Prieto Figueroa en esa materia. Sostiene la necesidad de formar una “élite ilustrada” responsable de la dirección del estado y del país, bajo principios liberales y democráticos, no marxistas, ni militaristas. Una polémica que vuelve a tomar vigencia, comprometidos como debemos estar todos al bien nacional. Estos y otros enfoques de la educación requerirán siempre de análisis serenos y de complejas decisiones, habida cuenta de su componente sociológico y político; así como de su función de propiciar la movilidad social, evitando discriminaciones y privilegios injustos.

Es evidente que los tiempos han cambiado, tanto como el desarrollo social, tecnológico y científico de la humanidad. Es preciso sacar provecho de todos los recursos hoy a nuestro alcance, para asegurar que los beneficios de la educación se extiendan en calidad y en cuantía hacia los diversos sectores que hacen parte de la comunidad venezolana. Para ello considero que deben aprontarse algo más que proyectos, discursos y cambios accidentales, a los que hemos sido tradicionalmente tan inclinados.

REFERENCIAS

1. Grisanti A. La instrucción pública en Venezuela. 2ª edición. Iquima. Bogotá, 1950.
2. Saavedra L. Historia de la Educación en Venezuela. www. uft.edu.ve
3. Lasheras JA, Bigott LA, Carvajal C, et al. Historia de la Educación en Venezuela. Fac. de Humanidades. Universidad Central. Caracas, 1996.
4. Rojas R. Historia de la Educación en la región Centro Occidental de 5. Venezuela. Memorias del III Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación. Caracas, 1996.
5. Newland C. La educación elemental en Hispanoamérica: De la Independencia hasta la centralización de sistemas educativos. Hispanic American Historical Review. 1991;71:335-364.
6. Peñalver N. Discurso de apertura de la Audiencia de Cáceres, 2 de enero de 1851 por su regente Don Nicolás Peñalver. Burgos é Hijos. Cáceres, 1853.
7. Peñalver MS. Datos para historia de la educación en el Oriente de Venezuela. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1979.
8. Fernández Heres R. La Educación en el siglo XIX. Disponible en: www.simon-bolivar.org/bolivar (Rev Julio 8, 2007).
9. Leal I. Documentos para la historia de la educación en Venezuela. Edic. Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1968.
10. Morales A. La Universidad de Los Andes, durante el siglo XIX. www.saber.ula.ve Rev Semestral de Historia, Arte y Sociales. Nº 10. Julio 2006 (Rev Agosto 12, 2007).
11. Nectario María Hno. Historia de Venezuela. Edit. La Salle. Buenos Aires, 1938:252-253.
12. Bruni Celli B. Dr. José Vargas. Obras Completas. Tomo VII, VIII y IX. Caracas, 1958.
13. Lemmo A. Educación en Venezuela en 1870. Fac. de Humanidades UCV. 1976.
14. Brito Figueroa F. Historia económica y social de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. UCV. Caracas. 1978.
15. García H. Los estudios de Medicina en Mérida. Rev Soc Venez Hist Med. 1954;1(3):756-761.
16. Díaz F. Centenario de los estudios médicos en Carabobo. Rev Soc Venez Hist Med. 1953;1:95-101.
17. Aris Y. La educación institucional en la jurisdicción cabudareña 1832-1908. Disponible en: www.tach.ula.ve/heuristica/HEURISTICA-2005.doc (Rev julio, 2007).
18. Cortés LE. Colegios Nacionales, Federales, Liceos e Institutos de Secundaria en la Historia de Venezuela: Un enfoque social e institucional. www.tach.ula.ve (Rev julio 8, 2007).
19. Freitas Y. Venezuela. Enciclopedia Temática. Edit Planeta. Caracas 2002: 217. Disponible en: www.ivic.ve/memoria/ ensayos/cien_tec/ciencia_tecnologia (Rev julio 15, 2007) .
20. Uslar Pietri A. De una a otra Venezuela. Monte Avila Edit. Caracas 1989.